



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2021

RES. H. Nº 0598/21

EXPTE. Nº 4303/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Mg. Paula Andrea Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

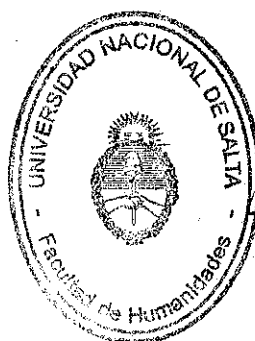
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Paula Andrea Cruz; y

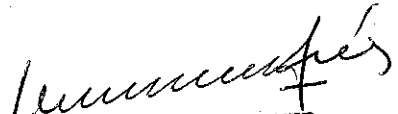
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA SILVIA MORALES	PRÁCTICAS CRÍTICAS	REGIMEN CUTRIMESTRAL PERIODO 2020	10 (DIEZ) EXELENTE
CLAUDIA CARDOZO	PATRICIA PRÁCTICAS CRÍTICAS	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ) EXELENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa